

YINETH RODRIGUEZ AVILA  
Abogada Especializada

Doctor  
JULIO CESAR ANGARITA PRECIADO  
JUEZ PROMISCOO MUNICIPAL  
HATO COROZAL - CASANARE  
E. S. D.

Referencia: Proceso Ejecutivo No. 2020 - 00032  
Demandante: INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE  
Demandado: JOSE GIMEL OLMOS GARCIA

YINETH RODRIGUEZ AVILA, en mi condición de apoderada judicial del INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE - I.F.C, comedidamente me permito informar al Despacho, que el demandado ha realizado abonos parciales a su crédito después de radicada la demanda, por la suma de SEIS MILLONES PESOS M/CTE (\$7.000.000,00), los cuales fueron aplicados así:

Capital -----	\$ 2.710.048
Intereses corrientes -----	\$ 1.927.129
Intereses moratorios -----	\$ 994.126
Otros conceptos -----	\$ 1.368.697
<b>TOTAL -----</b>	<b>\$7.000.000</b>

Teniendo en cuenta lo anterior, informo que el valor actual adeudado a capital es la suma de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL NOVENTA PESOS M/CTE (\$13.909.090,00)** valor por el cual se calculará la liquidación de crédito que me permito allegar, ello en aras de no desconocer los abonos realizados por la parte demandada, así mismo, manifiesto que los abonos realizados a intereses moratorios se descontaran en la presente liquidación.

Así las cosas y teniendo en cuenta los pagos ya relacionados, de forma respetuosa me permito allegar a su Despacho liquidación de crédito a corte 30 de julio de 2021, así:

DEMANDANTE:	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE "I.F.C."						
DEMANDADO (S):	JOSE GIMEL OLMOS GARCIA						
CAPITAL ADEUDADO AL MOMENTO DE PRESENTAR LA DEMANDA:							
\$ 16.619.138,00							
ABONOS REALIZADOS A CAPITAL DESPUES DEL MANDAMIENTO DE PAGO A CAPITAL:							
\$ 2.710.048,00							
SALDO A CAPITAL:							
\$ 13.909.090,00							
MES	AÑO	INTERES CORRIENTE ANUAL	INTERES MORATORIO ANUAL	INTERES MORATORIO MENSUAL	DIAS DE MORA	CAPITAL	VALOR INTERES MORATORIO
SEPTIEMBRE	2020	18,35%	27,53%	2,0469%	21	\$ 13.909.090,00	\$ 199.288,92
OCTUBRE	2020	18,09%	27,14%	2,0208%	30	\$ 13.909.090,00	\$ 281.076,06
NOVIEMBRE	2020	17,84%	26,76%	1,9957%	30	\$ 13.909.090,00	\$ 277.583,37
DICIEMBRE	2020	17,46%	26,19%	1,9574%	30	\$ 13.909.090,00	\$ 272.256,30
ENERO	2021	17,32%	25,98%	1,9432%	30	\$ 13.909.090,00	\$ 270.288,13
FEBRERO	2021	17,54%	26,31%	1,9655%	30	\$ 13.909.090,00	\$ 273.379,62
MARZO	2021	17,41%	26,12%	1,9523%	30	\$ 13.909.090,00	\$ 271.553,73
ABRIL	2021	17,31%	25,97%	1,9422%	30	\$ 13.909.090,00	\$ 270.147,43
MAYO	2021	17,22%	25,83%	1,9331%	30	\$ 13.909.090,00	\$ 268.880,45

Celular 313 441 7243  
Email: [yinethabogada@gmail.com](mailto:yinethabogada@gmail.com)

Rdo.  
27 AGO 2021

**YINETH RODRIGUEZ AVILA**  
**Abogada Especializada**

JUNIO	2021	17,21%	25,82%	1,9321%	30	\$ 13.909.090,00	\$ 268.739,60
JULIO	2021	17,18%	25,77%	1,9291%	30	\$ 13.909.090,00	\$ 268.316,95
INTERESES MORATORIOS DESDE EL 02 DE MAYO DE 2019 AL 30 DE JULIO DE 2021:							\$ 2.921.510,57
<b>TOTAL LIQUIDACIÓN (CAPITAL ADEUDADO + INTERESES MORATORIOS):</b>							<b>\$ 16.830.600,57</b>

Por lo anterior solicito señor Juez, se sirva correr traslado de la liquidación del crédito presentada y de no ser objetada, se apruebe la misma por la suma de **DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$16.830.600,57)**

Por último, bajo gravedad de juramento manifiesto que desconozco la dirección de correo electrónica de los aquí demandados.

Del señor juez.

Atentamente,

  
**YINETH RODRIGUEZ ÁVILA**  
C.C. No. 51'843.700 Bogotá  
T.P 63.468 C.S. de la Judicatura